

## **ACTA NUMERO 17-2002**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:23 horas del martes 07 de mayo del 2002, reunidos en Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión extraordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana; Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Vocal Primero; Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Vocal Segundo; Dr. Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero; Br. Jorge José García Polo, Vocal Cuarto; Br. Liza Leonor Carranza Jui, Vocal Quinto, y Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario, quien suscribe.

### **PUNTO UNICO**

#### **SOLICITUDES PARA QUE SE IMPARTAN CURSOS**

#### **EXTRAORDINARIOS EN EL MES DE MAYO DEL AÑO 2002**

Se conoce la carta de fecha 10 de abril del año 2002, suscrita por la Br. Mirza Adela Soto De León, carnet No. 9312896 y por la Br. Rosa Patricia Navas Nájera, carnet No. 9710482, estudiantes de la carrera de Químico, por medio de la cual solicitan autorización para que se imparta en forma extraordinaria durante el mes de mayo del año 2002, el curso de Análisis Orgánico I, debido a que con éste lograrían nivelarse dentro del plan de estudios 1979.

A este respecto, se conoce el oficio DEQ.No.091.05.2002, de fecha 07 de mayo del año 2002, suscrito por el Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química, por medio del cual informa que el curso de Análisis Orgánico I sí se puede impartir, si los estudiantes que se lo asignen ya lo han cursado en ocasiones anteriores y que se cumpla con lo establecido en el Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad, en el sentido que tengan aprobado el requisito del curso antes de la evaluación final. Agrega que bajo ninguna circunstancia esta cooperación voluntaria debe considerarse un antecedente que en el futuro los estudiantes pudieran demandar como una obligación para impartir cursos en el mes de mayo.

A este respecto, el Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, informa que el Lic. Igor Iván Slowing Umaña, Jefe del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, le informó que el curso de Análisis Orgánico I podrá ser impartido en forma voluntaria por la Licda. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, sugiriendo el horario del mismo, con la indicación que por tratarse de dos estudiantes que ya cursaron dicha materia con anterioridad, podría exonerárseles de realizar las prácticas de laboratorio, consistiendo el curso

solamente de teoría.

**Junta Directiva** luego de analizar la propuesta presentada y con base en lo establecido en el numeral 5. de las Medidas para la Operativización de Procedimientos Derivados del Rediseño Curricular y para evitar atrasos de Estudiantes del *pensum* 1979, aprobadas en el Punto CUARTO, del Acta No. 24-2001, de la sesión celebrada el 26 de julio del año 2001 **acuerda**, autorizar que durante el mes de mayo del año 2002, se imparta el curso de Análisis Orgánico I (código 775), de la carrera de Químico, debiéndose cumplir con las siguientes características:

- 1.1 El curso estará a cargo de la Licda. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes.
- 1.2 El curso será impartido de lunes a viernes, de 14:00 a 16:30 horas, solamente en lo que respecta a teoría, durante el período comprendido del 08 al 31 de mayo del año 2002.
- 1.3 Se encarga al Jefe de Departamento de Química Orgánica, establecer el mecanismo para asignarle a las estudiantes la nota correspondiente al laboratorio del curso citado, toda vez que lo hayan cursado en ocasiones anteriores.
- 1.4 Deberá asegurarse que el contenido normal del curso, sea cubierto en el período de tiempo designado.
- 1.5 Las estudiantes interesadas podrán asignarse el curso en el Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), en la fecha que éste indique, toda vez hayan cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y el Reglamento General de Requisitos.

**CIERRE DE SESION: 13:35 HORAS.**